

Valencia, 31 de Marzo de 2.010

**CONSEJO DE COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Q9655177E
C/ MICER MASCO, 27 Entresuelo
46010 VALENCIA**

M E M O R I A Ejercicio 2009

1.- Actividad de la Entidad

La Entidad es la corporación donde se integran los Colegios Profesionales de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana, por tanto sin fines lucrativos y con Exención Parcial en el Impuesto de Sociedades, por el artículo 133 de la Ley.

La Entidad se rige en la actualidad por la modalidad de Junta Rectora.

El objeto de su actividad mercantil consiste en la formación.

El presente ejercicio social se inicia el 1 de enero de 2009 y finaliza el 31 de diciembre de 2009.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado por la dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

La Empresa, ha ejercido la opción para adoptar el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas en este ejercicio y los siguientes, establecida por Real decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, al cumplir los requisitos previstos.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado los principios contables obligatorios.

2.3. Comparación de la información.

Estas cuentas anuales, conforme el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba del Plan General de Contabilidad de Pymes y los criterios contables específicos para microempresas han reflejado las cifras comparativas del ejercicio anterior.

2.4. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2009 por cambios de criterios contables.

2.5. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.- Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio es una Perdida de 2.095,45 euros que se compensara con beneficios futuros.

4.- Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las mejoras introducidas en los elementos de inmovilizado material que alargan su vida útil, se incorporan como mayor valor de coste, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" en el ejercicio en el cual se producen.

En las bajas o retiros de inmovilizado el coste registrado y sus amortizaciones acumuladas correspondientes, se cancelan incorporando a Resultados Extraordinarios el beneficio o la pérdida resultante.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará cuando los haya, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y estimando un valor residual nulo: el mobiliario e instalaciones se amortizan aplicando un coeficiente del 10 %, edificios y construcciones 2 % y los equipos para procesos de información se amortizan al 25%.

Valencia, 31 de Marzo de 2010

4.3. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros a coste amortizado:

Se valoran por el coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, siempre que estos últimos no se hayan registrado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aquellos activos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a su valoración posterior se ha valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a coste amortizado:

Se valoran por el coste equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, siempre que estos últimos no se hayan registrado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valoran por su coste amortizado imputándose a pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicándose el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se han contabilizado aplicando los principios contables del punto 2.2 de esta memoria.

En particular, los ingresos provenientes de la prestación de servicios o entrega de bienes se valora por el valor razonable de la contrapartida, que en general será el precio acordado una vez deducido cualquier descuento, rebaja o partida similar, así como los intereses incorporados al nominal del crédito, en su caso. No se incluirán los impuestos directos que gravan las operaciones.

5.- Inmovilizado material e intangible

No hay inmovilizado material ni intangible en el balance de situación adjunto.

Valencia, 31 de Marzo de 2010

6.- Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo es:

| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Y Otros | | TOTAL | |
|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|-------------|----------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | | | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste | 23.920,00 | 23.920,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 23.920,00 | 23.920,00 |
| TOTAL | 23.920,00 | 23.920,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 23.920,00 | 23.920,00 |

7.- Pasivos financieros

No hay instrumentos financieros en el pasivo del balance de la Entidad.

8.- Fondos Propios

El Fondo social esta compuesto por el primitivo de la Entidad y los remanentes de los ejercicios siguientes. No existiendo diferentes clases de participaciones.

9.- Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

El resultado contable del ejercicio 2009 es una Pérdida de 2.095,45 euros, siendo el impuesto sobre beneficios la cantidad a devolver de 5,12 euros.

10.- Ingresos y Gastos

Ingresos

| | Importes |
|---|------------------|
| Prestación de Servicios y venta de material | 7.054,49 |
| Cuotas colegiales y otros ingresos | 39.830,00 |
| Total | 46.884,49 |

Valencia, 31 de Marzo de 2010

Otros gastos de explotación:

| Otros gastos de explotación | Importes |
|--|------------------|
| Servicios profesionales independientes | 18.492,44 |
| Primas de seguros | 182,41 |
| Suministros | 0,00 |
| Otros servicios | 15.442,26 |
| Publicidad, propaganda | 14.771,38 |
| Servicios bancarios y similares | 119,87 |
| Total | 49.008,36 |

11.- Subvenciones, donaciones y legados

Durante este ejercicio no se han recibido partidas que puedan calificarse como subvenciones, donaciones o legados, ni se han realizado movimientos en partidas de años anteriores que se pudieran calificar en el mismo sentido.

12.- Operaciones con partes vinculadas

En este ejercicio la sociedad no ha realizado operaciones con otras entidades o personas que puedan considerarse como vinculadas.

Remuneraciones del órgano de administración.

Los Administradores no han percibido ninguna retribución especial.

13.- Otra información

El número medio de personas empleadas en el ejercicio es de 0 personas.

Valencia, 31 de Marzo de 2010